ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Sumapaz
NOMBRE DEL PROYECTO	Revitalización y Transformación Productiva en la Localidad de Sumapaz.
CÓDIGO DEL PROYECTO	1637
COMPONENTES	• Reactivación y reconversión verde • Transformación productiva y formación de capacidades. • Revitalización del corazón productivo de las localidades.

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ.
PROPÓSITO	**Propósito 1.** Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
PROGRAMA	**Sistema Distrital de Cuidado**
META(S) PLAN DE DESARROLLO	- Promover en 20 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles. Apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes - en 50 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. Apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes - Revitalizar 50 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. Apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes
AÑO DE VIGENCIA	**Escriba aquí el (los) año (s):** • Reactivación y reconversión verde: 2023 • Transformación productiva y formación de capacidades: 2021, 2022, 2023 y 2024. • Revitalización del corazón productivo de las localidades • 2021, 2022 y2023

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

La localidad de Sumapaz se caracteriza por ser la única localidad de Bogotá cuya extensión territorial (78.096,9 ha) es totalmente rural; adicionalmente, es reconocida por ser la localidad más grande al representar aproximadamente un 40% de la ciudad y por estar ubicada en un ecosistema de páramo. Según la proyección poblacional realizada por el último censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año de 2021, en la localidad se estimó un total de 3.585[1] habitantes de los cuales 1.722 son mujeres y 1861 son hombres, clasificados (as) en los siguientes grupos etarios:

Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Total	Porcentaje
0 a 4 años	105	114	0	219	6.1%
5 a 13 años	260	285	0	545	15.2%
14 a 28 años	422	428	0	850	23.7%
29 a 59 años	711	700	2	1413	39.4%
60 años a más	224	334	0	558	15.6%
Total	1722	1861	2	3585	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información base de datos SDP “Encuesta multipropósito 2022” (2022)

Respecto a las características demográficas de la población, de acuerdo a los datos calculados por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) con base en la Encuesta Multipropósito de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), para la vigencia de 2021 se identificó que en la localidad existe un total de 24 personas pertenecientes a algún grupo étnico distribuidos de la siguiente forma: 22 indígenas, y dos afrodescendientes. Por otra parte, respecto a la distinción de la población LGTBQ+ existente en la localidad de Sumapaz, se observa que, partiendo de las dinámicas sociales y culturales propias de la localidad, sólo dos personas se identifican con orientación sexual homosexual. En cuanto a la población con discapacidad, en esta encuesta se identificó un total de 630 habitantes con alguna clase de discapacidad autoreportada. En la localidad existen 530 personas en pobreza multidimensional y en 321 hogares sumapaceños, las jefas de hogar son mujeres rurales, distribuidas de la siguiente manera: 40 jefas de hogar entre los 18 y 28 años de edad, 209 jefas de hogar entre los 29 y 59 años y 72 jefas de hogar con 60 años o más.[2]

Adicionalmente, en coherencia con los hechos históricos propios en marco del conflicto armado interno de la región de Sumapaz, la Alcaldía Local de Sumapaz identifica que el total de la población, es decir las y los 3.585 habitantes, son víctimas del conflicto armado. Sin embargo, por cuestiones tanto administrativas como personales, algunas de las y los residentes del territorio no se encuentran inscritos e inscritas dentro del registro establecido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a pesar de que, fueron afectados y afectadas material, físicamente y/o psicológicamente por las dinámicas del conflicto armado en Sumapaz.

Ahora, en cuanto a la cadena de suministro de alimentos, en la localidad se identifica que es es una compleja red que implica a productores, insumos agrícolas, procesado y almacenamiento, transporte y comercialización, etc.

[1] Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Proyecciones de población desagregadas por localidades 2018-2035 y UPZ 2018-2024

2 Secretaría Distrital de Integración Social (2021) Diagnóstico Local Sumapaz.

Para la localidad de Sumpaz la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, aumentó las desigualdades y minimizado las oportunidades económicas de su población en comparación con las 19 localidades restantes del distrito Capital. Durante este aislamiento la comunidad se ha visto afectada por las deficiencias en el servicio de telecomunicación, (acceso a internet), la prestación de bienes y servicios y minimizado la comercialización de la producción agropecuaria y el pago justo por la producción local.

Por lo anterior, la reactivación y la Recuperación productiva y la revitalización económica de la localidad, busca minimizar los impactos generados en la producción y comercialización local a causa de la emergencia económica, ambiental y sanitaria generada por el COVID-19, garantizando el funcionamiento de la cadena alimentaria desde la producción hasta el consumidor final para reducir los efectos negativos en la economía local

Tradicionalmente la producción local se ha desarrollado bajo el modelo de economía campesina familiar individual y en el sector económico primario; sin embargo, a partir del año 2004 se dieron los primeros pasos hacia la conformación de algunas asociaciones que tuvieron como objetivo principal la transformación de productos lácteos, tal es el caso de PROCAMSU en la cuenca de Río Blanco (Corregimiento de Nazareth) y SOSUMAPAZ en la cuenca del Río Sumapaz (Corregimiento de San Juan).

Para el año 2015 la ***Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE-,*** en un estudio sobre economía y desarrollo rural para Bogotá, encontró que la problemática central es la vulnerabilidad de la economía campesina de los territorios rurales*;* se afirma que la economía campesina por sus características culturales, productivas, sociales y la incidencia de políticas gubernamentales, es vulnerable debido a las siguientes causas:

- **Disminución de la poliactividad de la economía campesina.** Los productores han especializado su producción ocasionando erosión del germoplasma agropecuario
- **Baja multifuncionalidad en el uso de los recursos para la producción y la transformación.** Las y los productores(as) no vinculan tecnologías productivas que le generen un valor agregado a los productos que producen y comercializan
- **Limitaciones del uso del suelo y acceso a la tierra.** El Distrito Capital cuenta con un área total de 163.660 ha, siendo el 75% área rural, de las cuales el 38% es área productiva (cultivos sostenibles) y 58% área protegida (ambientales). Por lo que hay declaración de áreas de protección en zonas tradicionalmente usadas para la producción agropecuaria, generando conflicto de uso del suelo.
- **Baja competitividad de la Economía Campesina.** Las y los productores(as) rurales no son competitivos en los mercados internos y externos locales dado que:

 - ✓ Tienen un bajo valor agregado lo que dificulta incursionar en nuevos mercados: Sus productos no cuentan con valores agregados de producción que les facilite su comercialización.
 - ✓ Se presentan procesos logísticos ineficientes, lo que quiere decir que las y los productores(as) no cuentan con tecnologías adecuadas que mejoren su producción, lo que a su vez genera problemas en el proceso de postcosecha, de igual manera no se desarrollan procesos de transformación de productos y por ello se cuenta con pocos canales de comercialización sumados al inadecuado parque automotor para el traslado de sus productos a los puntos de comercialización.
 - ✓ Presencia de periodos de saturación de mercado de alimentos: La baja planeación en frecuencia de siembra hace que en algunos meses del año se presente exceso de producción de algunos alimentos.
 - ✓ Alternativas de financiación incoherentes con el modo de producción campesino: Las políticas crediticias hacia las y los campesinos(as) no tienen en cuenta los ciclos de cosecha de alimentos ya que no hay periodos de gracia que permitan a las familias contar con el dinero para el pago de sus obligaciones coincidiendo con el inicio de la cosecha.

El sistema de áreas protegidas de la localidad de Sumapaz se divide en áreas del orden Nacional, Regional y Distrital. Podemos encontrar la delimitación del páramo Cruz verde-Sumapaz, Resolución 1434 de 2017 (en

revisión) , Se encuentra el Parque Nacional Natural de Sumapaz creado por la resolución 153 de junio de 1977, de las 78.095 Ha, que tiene la localidad de Sumapaz, 34.556 Ha corresponden al PNNS “El Parque Nacional Natural Sumapaz abarca aproximadamente el 43% del complejo de paramos más grande del mundo, el complejo de Cruz Verde – Sumapaz, el cual según datos del Instituto Alexander von Humboldt (2012), tiene una extensión total de 333.420 Ha, de las cuales solo 142.112 Ha se encuentran protegidas bajo la figura de Parque Nacional Natural Sumapaz.” (Parque Nacional Natural Sumapaz, 2002-2009).y el sistema de áreas protegidas del orden Distrital elaborado con base en los artículos 81 a 96 del Decreto 190 de 2004 donde se localizan áreas forestales; de igual manera Secretaría Distrital de Planeación -SDP-en el Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del D.C. Bogotá: s.n., 2019, indica que “*del total de área de la localidad 54.774,73 hectáreas son de suelo de protección y 23.322,14 hectáreas corresponden a suelo de producción, de igual forma muestra que esta localidad, cuenta con un área destinada a la producción agrícola y ganadera de 16.841,67 Ha, de las cuales el 56,72% (9.552,49 Ha) se encuentran en suelo con categoría de protección y 43,28% (7.289,7 Ha) en suelo con categoría de producción. Se puede determinar que la mayor área productiva está relacionada con la producción ganadera con 14.319,87 hectáreas, de las cuales un 57,2% (8.191,27 Ha) se encuentra en suelo de protección*”, lo que ha generado conflicto con el uso del suelo local.

La localidad de Sumpaz históricamente ha basado su economía en el desarrollo de actividades agropecuarias, principalmente cultivo de papa y producción de ganado doble propósito con la finalidad de obtener queso campesino y carne (venta de ganado en pie), al igual que la producción de algunas especies menores para autoconsumo y venta de algunos excedentes.

Sin embargo, las propias dinámicas del territorio que ha incluido procesos administrativos, ambientales, sociales, de uso del suelo, de mercado, implementación de nuevos sistemas productivos y la diversificación de la producción los cuales han permitido cambios en las formas de producción local.

Problema:

Baja capacidad de asociatividad. La actividad productiva de la localidad tradicionalmente se ha desarrollado bajo un modelo de economía familiar campesina individual, lo que ha dificultado la implementación de procesos asociativos, de acuerdo con información del Diagnostico Agropecuario y Productivo 2019 señala que las únicas asociaciones activas son Procamsu, Asosumapaz, Agrosumapaz, Sumapezca, Sumaproc, grupo de mujeres tejedoras de Peñalisa y Asoquinua, sin embargo, las únicas que persisten son Procamsu ubicada en la vereda Auras, la cual produce queso campesino (800 libras/semana), arequipe, yogurt (120 litros/semana) y mermeladas a partir de frutos del Páramo y bosque Altoandino (Morita de monte, Agracejo, Uva camarona, Mora de perro y Mortiño).

Otra de las empresas activas es Agrosumapaz que se encuentra establecida en la vereda Ánimas y produce 500 libras de queso campesino por semana, el cual es vendido en un 90% en establecimientos de la ciudad de Bogotá y el 10% restante en veta local directamente en la planta.

Una tercera Asociación activa es Asosumapaz la cual funciona en la vereda Santo Domingo del Corregimiento de San Juan (sector de Santa Ana), la cual produce 60 libras/semana de queso campesino pasteurizado, 38 libras/semana de queso doble crema, 40 litros/semana de yogurt con sabor a mora, fresa y guanábana.

Una cuarta empresa que está constituida es Sumapezca la cual tienen como objetivo el levante, engorde y comercialización de trucha arco iris, sin embargo al parecer por desacuerdos al interior del grupo varios de los socios fundadores se dedican de manera individual a esta actividad; esta Asociación tiene su sede en la vereda Nueva Granada, las comercialización de trucha en su gran mayoría es venta local a visitantes y vecinos y algún excedente se hace directamente a la ciudad de Bogotá o a municipios como Cabrera Cundinamarca.

Adicionalmente, la ausencia de buenas prácticas productivas y de manufactura, sumado a la ausencia de registros sanitarios requeridos para la adecuada comercialización de la producción local han aumentado la brecha para la comercialización, la aceptación del producto local en el mercado distrital y regional lo que conlleva a no obtener el pago justo por la producción. Por lo que la transformación productiva y formación de capacidades es

relevante para alcanzar la innovación y la reconversión de la producción local en busca de implantar una huella en el producto Sumapaz.

Por otro lado, como consecuencia de la Emergencia sanitaria generada por el COVID-19, Bogotá vive hoy una de las mayores crisis económicas de su historia, reflejada en la tasa de desempleo más elevada de los últimos años y la afectación de las unidades productivas.

Minimizar el impacto de esta crisis dependerá de las medidas de mitigación y reactivación económica que sean adoptadas en el corto y mediano plazo y su pertinencia para atenuar los efectos sobre la producción, la demanda y el empleo, especialmente en aquellos sectores y poblaciones más golpeados. Es así como la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, por medio del Decreto 108 de 2020, crea el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y Reactivación Económica (Sistema EMRE) de Bogotá D.C con el propósito de preservar los empleos y el tejido empresarial del Distrito Capital y en particular de la micro, pequeña y mediana empresa. En este mismo sentido, el Plan Económico, Social, Ambiental y De Obras Públicas Del Distrito Capital 2020-2024, contempla inversiones cercanas a los 53 billones de pesos en materia de reactivación de la economía, repartidos en cinco ejes principales que reúnen las metas, programas y proyectos dirigidos a mitigar los impactos negativos causados por el virus y reactivar la economía de la ciudad, específicamente la destrucción del ecosistema productivo y proteger los empleos.

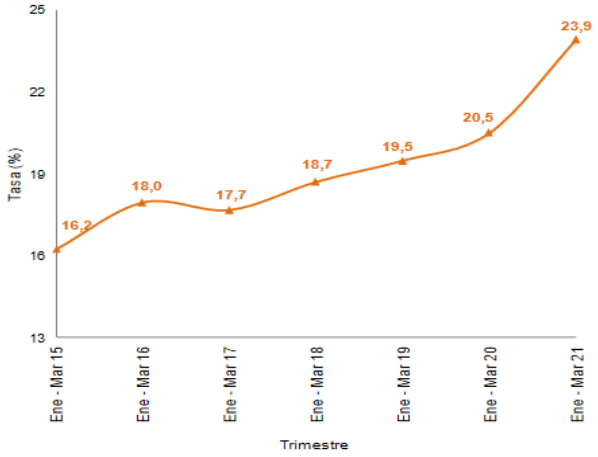
Teniendo en cuenta la afectación económica que se ha provocado a causa de la pandemia del Covid 19, se solicita con urgencia una reactivación económica ya que las cifras son contundentes, entre todos los desempleados de la capital, según el Dane, los jóvenes representan el 34,6 %. En el mismo periodo de 2019 llegaban al 18,1 % y antes del covid-19, al 20,15 %. Por género, las mujeres en este rango son las más afectadas (28,7 %), superando a los hombres (22 %).

Durante el trimestre enero - marzo 2021, la tasa global de participación (TGP) de la población joven en el total nacional fue 55,3%, el mismo periodo del año anterior esta tasa fue 54,9%. Para las mujeres esta tasa se ubicó en 47,1% y para los hombres fue 63,3%.

La tasa de ocupación (TO) para el total de personas entre 14 y 28 años fue 42,0%, presentando una disminución de -1,6 p.p. comparado con el trimestre enero - marzo 2020 (43,6%). Para los hombres esta tasa se ubicó en 51,6% y para las mujeres la TO fue 32,4%.

Trimestre enero - marzo 2021

Gráfico 1. Tasa de desempleo de la población joven (14 a 28 años)
Total nacional
Trimestre enero - marzo (2015 - 2021)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Teniendo en cuenta las características propias del territorio y de la demografía de la población que habita en la localidad de Sumapaz, para la Alcaldía Local de Sumapaz es importante analizar, a partir de la herramienta de interseccionalidad, las múltiples desigualdades a las que están sujetas las y los habitantes sumapaceños (as), y en este caso, fomentar acciones que revitalicen potencie y transforman las dinámicas productivas de la localidad. Por ende, partiendo de la Resolución 2210 *"Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital"*[3] se reconoce la importancia de la implementación de estos enfoques en los Documentos Técnicos de Soporte, hoja de ruta en las formulaciones de la Alcaldía, con el fin de asegurar que se implementen acciones afirmativas que impacten a la totalidad de las y los habitantes del territorio a partir de sus condiciones. Es así como, en el presente diagnóstico, es importante señalar cada una de las definiciones de estos enfoques:

Enfoque Poblacional: Se caracteriza por estar focalizado en las y los seres humanos (as), partiendo de sus características, tanto individuales como colectivas, razón por la cual, se centra en el reconocimiento de los aspectos en común que comparte determinado grupo poblacional, ligados a elementos como sus creencias, contexto histórico, dinámicas sociales y territoriales, entre otros. Este enfoque permite entender la complejidad de la realidad social de determinado grupo poblacional, y así, a partir de esta complejidad busca cómo se pueden articular acciones orientadas a la consecución de que, dicho grupo poblacional, logre la consecución del goce pleno de sus derechos.

Enfoque Diferencial: Se caracteriza por buscar entender la compleja realidad social de una población y de esta manera, desarrollar acciones orientadas principalmente a la reducción de las inequidades, discriminaciones y brechas a las cuales puede estar sujeta un o una individuo(a). Esta tiene en cuenta variables como, condición y

[3] Secretaría Distrital de Planeación. Resolución 2210 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital".*

situación específica de cada persona, y tiene como fin entender cómo a partir de estas variables se pueden articular “respuestas institucionales diferenciales". [4]

Enfoque de género: Es reconocido como una herramienta de análisis diseñada para visibilizar y observar las asimetrías diferencias y brechas producto de las relaciones de poder construidas en torno a los roles de género y orientaciones sexuales de cada persona. Para este enfoque, es preciso entender la categoría de género como una construcción social basada en las diferencias sexuales de las y los ciudadanos(as)a partir de las cuales se asignan una serie de roles y representaciones partiendo la dicotomía femenino-masculino, la cual deriva dinámicas de asignación desigual de recursos poder y, sobre todo, subordinación. Es así como, el enfoque de género centrará su atención en los y las sujetos (as) “feminizados”; es decir, aquellas personas que por su identidad de género e identidad sexual están inmersas en relaciones asimétricas de poder, estando subordinadas[5].
Respecto a este enfoque es importante resaltar la relación asimétrica de poder, estructural, que ha existido entre hombres y mujeres, siendo estas últimas sujetas de múltiples tipos de violencias y discriminaciones. A su vez, se reconoce los múltiples tipos de violencias y discriminación a los que pueden estar sujetas las personas pertenecientes a los sectores LGTBI+. Este enfoque permitirá a las instituciones articular unidades de análisis complejas con el fin de desarrollar instrumentos que permitan reducir las brechas entre estos roles de género e identidades sexuales existentes en una sociedad.

Paralelo a los anteriores enfoques, como ya se había mencionado teniendo en cuenta la particular característica de la localidad de Sumapaz, al ser rural, es importante tomar la definición de **enfoque territorial** entendido como una aproximación de análisis que posibilita una mejor comprensión de los fenómenos identificados en un territorio rural , todo esto con el fin de focalizar las desigualdades territoriales que pueden existir entre un territorio urbano y uno rural,[6] y así, buscar el desarrollo de herramientas que permitan la reducción de brechas de desigualdad, logrando así un desarrollo sostenible y un cohesión social en determinado territorio, como por ejemplo la ciudad de Bogotá.

Es así como, una vez descritos cada uno de los enfoques, es importante señalar que la transversalización de los mismos en el presente DTS es fundamental, en la medida que permite comprender la complejidad de la problemática anteriormente descrita, y de esta manera, orienta la formulación de proyectos de inversión más idóneos a las necesidades y problemáticas de la población sumapaceña.

Por lo anterior, se necesita llevar a cabo la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica Local (EMRE-LOCAL), que busca generar empleo local temporal a trabajadores y trabajadoras de baja cualificación y en condición de desempleo de la localidad de Sumapaz, en el marco de la emergencia económica, social, ecológica y sanitaria provocada por el COVID-19 en el territorio nacional.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

[4] Secretaría Distrital de Planeación (2021). Metodología para incorporar los enfoques Poblacional-Diferencial y de Género en Instrumentos de Planeación Distrital.
[5] Secretaría Distrital de Planeación (2021) Actualización del Plan de Acción de la “*Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital”* 2021-2032. Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital.
[6] Fernández J. Fernández M, Soloaga (2019*). Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad; alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

La descripción del universo siempre se debe identificar.
La población rural de Sumapaz está constituida mayormente por personas en edad de trabajar, pequeños y medianos productores rurales, microempresarios y personas con espíritu emprendedor. La población antes relacionada habita en los tres corregimientos y las 28 veredas que integran la localidad.

b. Cuantificación del universo

Según una proyección poblacional realizada por el DANE, para el 2021 la población de la localidad de Sumapaz fue de 3.585 habitantes.

c. Localización del universo

La localidad de está ubicada al sur de Bogotá, esta se demarca geográficamente por dos cuencas hidrográficas, la del Rio Blanco (corregimientos de Nazareth y Betania), que vierte sus aguas hacia el Orinoco y la del Rio Sumapaz (corregimiento de San Juan), que vierte sus aguas hacia el Magdalena, representa el 38% del área rural del D.C y en términos de población representa aproximadamente el 17% de la población rural bogotana.

El corregimiento de San Juan representa un 50% del total de área de la localidad de Sumapaz con 14 veredas (San Antonio, Toldo, San Juan, Santo Domingo, Capitolio, La Unión, Tunal Bajo, Vegas, Lagunitas, Chorreras, Tunal Alto, Concepción, Nueva Granada y San José).

En extensión y número de veredas le sigue Nazareth (Ríos, Nazareth, Palmas, Santa Rosa, Taquecitos, Auras, Animas y Sopas; el tercer corregimiento es Betania el cual tiene las siguientes veredas (Tabaco, Istmo, Betania, Laguna Verde, Peñalisa y Raizal).

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S)DE INVERSIÓN

*Identifique la*S (S) *línea* (S) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:
Desarrollo de la Economía Local.

Concepto:

- Reactivación y reconversión verde.
- Transformación productiva y formación de capacidades.
- Revitalización del corazón productivo de las localidades.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Promover dentro de la comunidad rural de Sumapaz, el desarrollo de emprendimientos productivos encaminados a la reconversión tecnología, el fortalecimiento asociativo, la comercialización, la generación procesos de empleabilidad y la competitividad para sostenibilidad de la economía local.

Objetivos Específicos

- Promover la implementación de actividades que permitan la transformación productiva y de formación de capacidades para los productores agropecuarios, de transformación y de servicios que existen en la Localidad de Sumapaz.
- Fomentar y/o consolidar el desarrollo de modelos de negocios justos y sostenibles para producción local.
- Generar procesos de empleabilidad que impacten de manera positiva y sostenible los ingresos de la comunidad.
- Incentivar la revitalización del corazón productivo de la Localidad de Sumapaz con el propósito de brindar oportunidades de empleo, diversificación productiva y comercialización de la producción local.
- Mejorar las capacidades de desarrollo económico de la población determinando las líneas de producción y agrupándolas en clúster

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Promover	20	MiPymes y/o emprendimientos	Procesos de reconversión hacia actividades sostenibles. Apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes
Promover	50	MiPymes y/o emprendimientos	la transformación empresarial y/o productiva. apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes
Revitalizar	50	MiPymes y/o emprendimientos	Potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los

			emprendimientos organizativos y MiPymes.
Beneficiar	350	Personas	Con acciones de empleabilidad, que incluyan formación en competencias, habilidades y/o destrezas de acuerdo a las necesidades del mercado laboral, ferias de empleo y/o promoción/gestión y/o colocación de empleo.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

- **COMPONENTE 1.** Reactivación y reconversión verde.

Se busca mejorar la capacidad de transformación agroindustrial local, realizar transferencia de tecnología y mejorar los procesos productivos, así como reconocer y potenciar los saberes tradicionales e incrementar el conocimiento y las habilidades técnicas del productor frente a las buenas prácticas de producción y manufactura.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

- Caracterizar la producción local, agrícola, forestal, pecuaria, agroindustrial y de servicios.
- Priorizar las líneas y emprendimientos productivos a fortalecer
- Implementar proceso de transformación de tecnología para el fortalecimiento de los emprendimientos
- Realizar procesos de formación de capacidades de los productores según emprendimiento
- Ampliar los procesos agroindustriales locales
- Incluir en el sistema de comercialización local el apoyo de plataformas tecnológicas (TIC´s) como estrategia para la oferta y negociación de productividad local
- Apoyar procesos de empaque y presentación de productos amigables y sostenibles

Tiempo de ejecución: 1 años

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Productores(as) agropecuarios individuales y/o asociados	0	0	20	0

Selección de beneficiarios(as)

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

- Pequeños y medianos productores locales asociados o individuales que presente procesos productivos competitivos y sostenibles ambientalmente.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2023	UPR Río Blanco y UPR Río Sumapaz	San Antonio, Toldo, San Juan, Santo Domingo, Capitolio, La Unión, Tunal Bajo, Vegas, Lagunitas, Chorreras, Tunal Alto, Concepción, Nueva Granada San José, Ríos, Nazareth, Palmas, Santa Rosa, Taquecitos, Auras, Animas y Sopas, Tabaco, Istmo, Betania, Laguna Verde, Peñalisa y Raizal.	Los predios donde se desarrollan los procesos productivos a fortalecer

- **COMPONENTE 2.** Transformación productiva y formación de capacidades.

Este componente, reactiva y potencializa los emprendimientos productivos ya establecidos y las ideas de negocios de las comunidades de la localidad de Sumapaz, así mismo, propone incrementar canales de comercialización que permitan la venta de los productos locales, bajo un proceso de buenas prácticas agropecuarias y de inocuidad durante la transformación de los mismos (buenas prácticas de manufactura); y a su vez, busca implementar procesos de empleabilidad como mecanismo de generar ingresos en la comunidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPCION
1. Producción de huevos criollos mediante la crianza de gallinas ponedores utilizando métodos sostenibles y respetuosos del medio ambiente,	- Adquisición de 36 gallinas ponedoras para iniciar la crianza y producción de los huevos, - Comercializar los huevos para fortalecer la red de discapacidad local en el área económica - genera 3 empleos directos se espera una buena crianza para dotar a mas familias.
2. Fortalecimiento de emprendimientos liderados por personas en condición de discapacidad	- Establecer programas de formación y fortalecimiento de capacidades para el trabajo de las personas en condición de discapacidad que cuentan con iniciativas a las cuales les hace falta acompañamiento para el impulso de proyectos productivos de acuerdo a sus capacidades
3. Formación para el campo	- Realizar dos escuelas de ganadería, especies menores y de agricultura limpia y de capital semilla. Certificados sobre arquitectura, ganadería, veterinaria, administración Campesina, estrategias de negocio y otros temas que sean del interés de la población adulta y joven para el

	fortalecimiento de conocimientos del campesinado y oportunidades de mejorar las labores del campo y su actividad económica.
4.Generación de oportunidades laborales para los y las jóvenes	- Fortalecer y promover 6 iniciativas (3 por cuenca) individuales y colectivas al año fiscal, relacionadas con las dinámicas sociales, económicas y ambientales del terrtirio a fin de incentivar técnica, administrativa y económicamente las capacidades de la población joven de la localidad y del nivel regional.
5. Fortalecimiento organizativo a MiPymes y organizaciones productivas	- Promover y fortalecer la formalización legal y administrativa de las MiPymes y expresiones organizativas de la economía solidaria cómo cooperativas entre otras, (6 por cuenca al año) fortaleciendo así la asociatividad en los medios de producción.

VIGENCIA 2022

NOMBRE DE LA INICIATIVA	**DESCRIPCION**
Promover en 50 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes	- Brindar formación en competencias asociativas y de economía solidaria a los emprendimientos rurales y campesinos colectivos nuevos y existentes para el fortalecimiento en el área administrativa, financiera, jurídica y de espacios de comercialización.

Así mismo, se busca generar procesos de empleabilidad, que no solo incidan positivamente en los ingresos de la comunidad, también como parte del proceso realizar acciones de aprestamiento para la productividad y la especialización en el trabajo.

Acciones y Actividades.

- Caracterizar las líneas de producción local, y las unidades de producción asociada.
- Priorizar las unidades de producción a fortalecer y establecer un plan de mejoramiento del proceso productivo, de transformación promoción, mercadeo y comercialización
- Realizar acciones para el fortalecimiento de los emprendimientos productivos
- Apoyar técnicamente los trámites de registro sanitarios, de marca o denominación de origen, empaques y demás norma de calidad requerida la comercialización de alimentos
- Fomentar la asociatividad a fin generar aglomeraciones económicas que faciliten la comercialización de producción local a mayor escala.
- Fomentar con el concurso de las entidades distritales, regionales y nacionales canales de comercialización que mejoren la competitividad de la producción local.
- Implementar una marca de origen de los productos locales.
- Implementar buenas prácticas agropecuarios y de inocuidad tanto en la producción como en la transformación de los productos locales.
- Implementar procesos de empleabilidad.

Tiempo de ejecución: 4 años.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Productores agrícola, forestal, pecuaria, agroindustrial y de servicios de la localidad de Sumapaz	355	365	370	360

Selección de beneficiarios(as)

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

- Pequeños y medianos productores locales asociados o individuales.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021 al 2024	UPR Río Blanco y UPR Río Sumapaz	San Antonio, Toldo, San Juan, Santo Domingo, Capitolio, La Unión, Tunal Bajo, Vegas, Lagunitas, Chorreras, Tunal Alto, Concepción, Nueva Granada San José, Ríos, Nazareth, Palmas, Santa Rosa, Taquecitos, Auras, Animas y Sopas, Tabaco, Istmo, Betania, Laguna Verde, Peñalisa y Raizal.	Los predios donde se desarrollan los procesos productivos a fortalecer

- **COMPONENTE 3.** Revitalización del corazón productivo de las localidades.

 El componente de revitalización busca mejorar las capacidades de desarrollo económico de la población determinando las líneas de producción y agrupándolas en clúster, ejemplo los productores de huevo agrupados en un solo grupo para garantizar los volúmenes y estándares de productos exigidos por los mercados locales, distritales y regionales, este componente es una estrategia que busca el tejido empresarial en la incursión de los posibles mercados a los que puedan llegar los productos locales.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPCION
1. Fortalecimiento al emprendimiento agropecuario sostenible	- Implementación de proyectos de producción agropecuaria sostenible que permita el fortalecimiento de la economía y la generación de empleo en la localidad
2. Lazos comerciales con entidades Distritales	- Incentivar la producción campesina y establecer lazos comerciales con entidades distritales con presencia en la

	localidad, como secretaria de educación e integración social
3. Apoyos agrícolas de uso colectivo	- Apoyar asociaciones campesinas productivas con el suministro de herramientas y maquinaria de uso colectivo para fortalecer la producción agrícola y pecuaria en las comunidades
4. Fortalecimiento de la economía solidaria	- Robustecer técnica, administrativa y financieramente las unidades de producción agropecuaria, agroecológica demás actividades afines en las líneas de reconversión productiva (cinco por cada cuenca) al año creando redes de comercialización de carácter local, regional y distrital, como también promover mecanismos para el acceso a los mercados de compras públicas.
5. Transformación de la producción agropecuaria	- Impulsar y fortalecer emprendimientos encaminados a la recuperación de la economía local, mediante la producción, transformación y comercialización de productos como papa, carne, lácteos, etc.
6. Creación de un centro de abastecimiento y comercialización inter regional en la localidad	- La propuesta busca promover el posicionamiento de la producción agropecuaria de la localidad mediante la construcción de un centro de abastecimiento que permita el almacenamiento, transporte, procesamiento, embalaje y ventas al por mayor y menor, de toda la producción local.
7. Implementación de acciones para reducir costos en el sector agropecuario	- Apoyar las buenas prácticas agrícolas, pecuarias de 100 por cada cuenca, de pequeños y medianos productores y transformadores enfocadas a brindar incentivos de transportes, recuperación de semillas nativas, bioles, abonos orgánicos y demás insumos agropecuarios que sean amigable con el amiente; así como el mejoramiento y aislamiento de praderas, buscando canales de comercialización de mercados verdes.
8. Fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres	- El Consejo Local de Mujeres de Sumapaz, modifica la propuesta de la siguiente manera: Apoyar emprendimientos especiales para las mujeres campesinas que apunten a la asociatividad productiva y creación de microempresas, acompañamiento en asistencia técnica, producción y estudio de mercado, para la comercialización. Dirigido a mínimo 28 grupos de mujeres, En la localidad de Sumapaz, una por vereda.

- Caracterizar y determinar las diferentes líneas de producción y productos.
- Priorizar los mejores productos con mayor capacidad de ser comercializados.
- Capacitar a los diferentes productores por líneas de productos y de acuerdo a necesidades propias de la comunidad productora.
- Generar la cadena de valor y determinar los productos con procesos diferenciales de producción.
- Delimitar los diferentes negocios estratégicos para determinar los impactos de los diferentes proyectos para mejorar la competitividad de los productos.
- Determinar las diferentes estrategias de negocio.
- Crear un centro de acopio local que facilite la comercialización al pequeño y mediano productor local aprovechando el flujo de transeúntes y visitantes que circulan por la localidad.
-

Tiempo de ejecución. 3 años.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS

	2021	2022	2023	2024
Productores agrícola, forestal, pecuaria, agroindustrial y de servicios de la localidad de Sumapaz, que tengan líneas de producción local definidas	10	20	20	0

Selección de beneficiarios(as)

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Pequeños y medianos productores locales.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021 al 2023	UPR Río Blanco y UPR Río Sumapaz	San Antonio, Toldo, San Juan, Santo Domingo, Capitolio, La Unión, Tunal Bajo, Vegas, Lagunitas, Chorreras, Tunal Alto, Concepción, Nueva Granada San José, Ríos, Nazareth, Palmas, Santa Rosa, Taquecitos, Auras, Animas y Sopas, Tabaco, Istmo, Betania, Laguna Verde, Peñalisa y Raizal.	Los predios donde se desarrollan los procesos productivos y se determinan las líneas de producción

A partir de los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector, se identifica que las acciones de este proceso están orientadas a realizar acciones afirmativas que apunte hacia la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones LGBTI y mujeres, buscando propiciar la igualdad, la inclusión y el sentido de pertenencia, permitiendo el desarrollo integral de los y las pobladoras de la localidad,

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Para el desarrollo del proyecto, se debe dar cumplimiento a las siguientes

- Acuerdo 761 de 2020 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024" UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".

- Acuerdo Local Número 001 del 07 de octubre de 2020 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ" 2021-2024.

- Decreto 207 de septiembre 2020 se definen las medidas necesarias para dar continuidad a la reactivación económica y social en Bogotá, a través de la realización de las diferentes actividades comerciales, laborales, académicas y de servicios, teniendo en cuenta el cumplimiento de normas de bioseguridad que preserven la vida, salud y trabajo de la ciudadanía.

- Decreto 113 del 2020 Por medio del cual se toman medidas excepcionales y transitorias en los Fondos de Desarrollo Local para atender la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Decreto ley 417 de 2020 y la Calamidad Publica declarada en Bogota D.C. por el Decreto Distrito 87 de 2020, con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID-19, a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y del Sistema Distrital para la Mitigacion del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica de Bogotá D.C.

- DECRETO 064 DE 2011 (Febrero 24) Por el cual se formula la política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C."

- Acuerdo 257 de 2006 – "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones", creó el Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo con la misión de crear y promover condiciones que conduzcan a incrementar la capacidad de producción de bienes y servicios en Bogotá, de modo que se garantice un soporte material de las actividades económicas y laborales que permitan procesos productivos, de desarrollo de la iniciativa y de inclusión económica que hagan efectivos los derechos de las personas y viables el avance social y material del Distrito Capital y sus poblaciones, en el marco de la dinámica ciudad región.

- Acuerdo 378 de 2009 - "Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá, D.C.

- Decreto 193 del 26 de agosto de 2020 en el que se establecen las normas de la Nueva Realidad en Bogotá. El decreto busca mitigar el impacto social y económico causado por la pandemia de COVID-19 en el periodo transitorio hacia una Nueva Realidad en la capital de Colombia.

- Resolución 2210 de 2021 Secretaría Distrital de Planeación "Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital".

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o

profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

- Juntas de acción comunal
- Comités veredales de mujeres
- Organizaciones juveniles.
- Organizaciones ambientales
- Comisión ambiental local**.**

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTORECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Promover en 20 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles. apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes	Reactivación y reconversión verde.	Mejoramiento de proceso productivos – producción más limpia, agroecología etc.	0.0	0.0	23.000.000	200.000.000
Promover en 50 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva, apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes.	Transformación productiva y formación de capacidades	Implementación de actividades que permitan la transformación productiva y de formación de capacidades para los productores locales 1. Producción de huevos criollos mediante la crianza de gallinas ponedores utilizando métodos sostenibles y respetuosos del medio ambiente, 2. Fortalecimiento de emprendimientos liderados por personas en condición de discapacidad 3. Formación para el campo	6.969.000.000	3.065.000.000	481.000.000	400.000.000

		4.Generación de oportunidades laborales para los y las jóvenes				
		5. Fortalecimiento organizativo a MiPymes y organizaciones productivas – **Apoyo a la Gestión**				
		5.1 Fortalecimiento organizativo a MiPymes y organizaciones productivas				
Beneficiar 350 personas Con acciones de empleabilidad, que incluyan formación en competencias, habilidades y/o destrezas de acuerdo a las necesidades del mercado laboral, ferias de empleo y/o promoción/gestión y/o colocación de empleo.		Generar acciones de empleabilidad y fortalecimiento de capacidades para la productividad.				
Revitalizar 50 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas, apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes.	Revitalización del corazón productivo de las localidades.	Desarrollar acciones que incentiven Incentivar la revitalización del corazón productivo de la Localidad de Sumapaz 1. Fortalecimiento al emprendimiento agropecuario sostenible 2. Lazos comerciales con entidades Distritales 3. Apoyos agrícolas de uso colectivo 4. Fortalecimiento de la economía solidaria 5. Transformación de la producción agropecuaria 6. Creación de un centro de abastecimiento y comercialización inter regional en la localidad	312.000.000	889.000.000	275.000.000	**200.000.000**

		7. Implementación de acciones para reducir costos en el sector agropecuario				
		8. Fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres				
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			**7.281.000.000**	**3.954.000.000**	**778.000.000**	**800.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**12.813.000.000**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Promover en 20 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles. Apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes	Promover la implementación de actividades que permitan la transformación productiva y de formación de capacidades para los productores agropecuarios, de transformación y de servicios que existen en la Localidad de Sumapaz.	Reactivación y reconversión verde	Promover en 20 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles. Apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes	Número de MiPymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.
Promover en 50 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. Apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la	Fomentar y/o consolidar el desarrollo de modelos de negocios justos y sostenibles para	Transformación productiva y formación de capacidades	Promover en 50 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. Apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes	Número de MiPymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes	producción local. -		Beneficiar 350 personas Con acciones de empleabilidad, que incluyan formación en competencias, habilidades y/o destrezas de acuerdo a las necesidades del mercado laboral, ferias de empleo y/o promoción/gestión y/o colocación de empleo..	Número de persona beneficiadas con acciones de empleabilidad.
Revitalizar 50 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. Apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes	Incentivar la revitalización del corazón productivo de la Localidad de Sumapaz con el propósito de brindar oportunidades de empleo, diversificación productiva y comercialización de la producción local.	Revitalización del corazón productivo de las localidades.	Revitalizar 50 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. Apoyando en asesoría administrativa, técnica y jurídica para la constitución de los emprendimientos organizativos y MiPymes	Número de MiPymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Mejorar la capacidad instalada de la agroindustria Sumapaceña
- Ofertar productos inocuos, de calidad que cumplan con los estándares exigidos por la norma y el mercado.
- Mejorar los canales de comercialización local y la competitividad del producto Sumapaceños
- Fomentar la reactivación económica de las líneas productivas locales
- Generación de aglomeración y modelos de las economías de escala para la producción y comercialización
- Productos locales con reconocimiento de origen.
- Mejorar los ingresos de los habitantes de la localidad.

Resultados:

El modelo y el éxito alcanzado se resumen en la combinación de técnicas modernas y accesibles de producción limpia, la recuperación de las formas tradicionales de relación con la tierra, así como la organización social fuerte y operativa con acuerdos de comercialización y relaciones de gestión local ante entidades públicas y privadas. Todo ello, sobre una plataforma de servicios de infraestructura que hacen viable la productividad, el acopio y la distribución.

Los emprendimientos productivos colectivos o individuales han combinado las técnicas modernas de producción limpia, han recuperado las formas tradicionales de relación con la tierra y se han fortalecido las organizaciones campesinas con acuerdos de comercialización y relaciones de gestión local.

Por último, las y los habitantes de la localidad tendrán la competencia técnica y apoyaran a los diferentes proyectos con mano de obra calificada, como resultado de la implementación de procesos de empleabilidad asociados a la formación y aprestamiento, así como también lograrán fortalecer competencias laborales que les permita desarrollar sus habilidades en diferentes campos laborales y acceder a nuevas plazas especializadas del tejido empresarial como el principal dinamizador para la reactivación económica, la generación de empleos de calidad y la reducción de la pobreza..

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(09/11/2020): Inscrito

(20/01/2021): Registro

(03/06/2021): ACTUALIZACIONES, Adición de meta y adición presupuestal
(17/06/2021): ACTUALIZACIONES – Traslado presupuestal
(15/03/2022): ACTUALIZACIONES – Traslado presupuestal
(5/09/2022) Actualización- Transversalización enfoques diferencial, poblacional y de género a partir de lo dispuesto en la Resolución 2210 de 2021 de SDP.
12/01/2023 Prospectiva Financiera 2023
01/03/2023 Deflactación prospectiva financiera.
(25/01/2024) ACTUALIZACIONES – Presupuesto aprobado para 2024.
12/06/2024 Deflactación prospectiva financiera.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

Este proyecto debe estar enfocado a todos los sectores productivos de la localidad de Sumapaz y a la generación de empleo. Su desarrollo debe partir de la atención de las necesidades de la comunidad, para lo que se propone la formulación participativa con organizaciones productivas locales y productores(as) individuales.

01/03/2023 Se ajustan los valores de las metas y de las actividades de la prospectiva financiera a pesos constantes 2023.
(25/01/2024) Se actualiza el presupuesto aprobado para la vigencia 2024.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre (1) Guillermo Montaño.
(2) Wilson Rey Moreno.
(3) Dalgy Leal

Cargo (1) Ingeniero Agrónomo.
(2) Zootecnista.
(3) Ing. Forestal

Teléfono Oficina .

Fecha de elaboración: (2910/2020)